

INFORMATIVO WEB N°10

Buin, 17 Abril 2025

Estimado (a) Futuro Propietario:

Queremos seguir manteniéndolo informado del proceso de Recepción Final de su casa, proyecto Los Parques de Buin Norte, etapa 1.

Dirección de Obras Municipales de Buin:

1. **Urbanización:** Las observaciones realizadas en la resolución N°42/2025 por la Dirección de Obras, de fecha 29 de Enero pasado ya se encuentran resueltas.
2. **Edificación:** Las observaciones realizadas en la resolución N°43/2025 por la Dirección de Obras, de fecha 29 de Enero pasado, serán respondidas y aclaradas con el nuevo ingreso del expediente solicitando la recepción final de las viviendas.
3. **Recepción Final:** Con fecha de hoy 17 de Abril de 2025, se ingresará nuevamente el expediente, solicitando la Recepción Final primera etapa, a la Dirección de Obras.
Como es de su conocimiento 20 de Diciembre de 2024, el Serviu Metropolitano dio por recibidas las viviendas de la etapa 1 (258 viviendas).
4. **Mitigaciones:**
 - 4.1 **Tramo 1:** Calle Anibal Pinto (1,1 kilómetros) Como se lo indicamos en el informativo anterior, esta obra se encuentra recibida en conformidad, por la Dirección de Tránsito.
 - 4.2 **Tramo 2:** Calle Bajos de Mate entre Límite Urbano y El Bosque.
Estas obras ya fueron inspeccionadas por la señora Claudia Calderón, de la Dirección de Tránsito, el pasado 08 de Abril estando pendiente emitir el Acta de Observaciones.
 - 4.3 **Tramo 3:** Calle Bajos de Mate entre El Bosque y Manuel Rodríguez.
Estas obras ya fueron inspeccionadas por la señora Claudia Calderón, de la Dirección de Tránsito, el pasado 08 de Abril estando pendiente emitir el Acta de Observaciones.
 - 4.4 **Semáforos 3 UPS:**
Estos trabajos se encuentran ejecutados por la empresa especializada TEK CHILE y recibidas por la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) con la emisión de los Certificados.
 1. IT24 – 0430 – 05 Manuel Rodríguez / Errázuriz
 2. IT24 – 0429 – 05 Manuel Rodríguez / Manuel Montt
 3. IT24 – 0431 – 05 Manuel Rodríguez / San Martín

A pesar de lo anterior la señora Claudia Calderón de la Dirección de Tránsito, nos ha indicado que estos 3 semáforos entregados a nuestra empresa para realizar los trabajos 3 UPS; no pueden ser recibidos en devolución y por lo tanto, tampoco emitir el Certificado final de cumplimiento de todas las medidas de Mitigación; esto mientras la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) no se pronuncie otorgando un certificado en que indique que las medidas de Mitigación aprobadas, por esa repartición se encuentran correctamente ejecutadas y los semáforos estén en condiciones de ser recibidos devuelta a la Dirección de Tránsito. Con fecha 24 de marzo 2025 solicitamos a la UOCT a través de carta dirigida a la Sra. Claudia Llach Reinoso; el certificado solicitado por la Dirección de Tránsito, dándonos por respuesta que esta solicitud sería revisada el 22 de junio de 2025.

4.5 Ciclovía:

Con fecha 25 de marzo de 2025, fue emitido el certificado N°13 por parte de la Dirección de Tránsito; dando por recibida esta obra.

5. Serviu Metropolitano:

Con fecha 04 de Abril de 2025 la Sra. Alejandra Velasquez del programa DS-19, nos informó que con el objeto de agilizar el proceso de Recepción Final de este proyecto, el Serviu Metropolitano presentará "Carta de Resguardo" a la Dirección de Obras garantizando la obtención de los certificados faltantes.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,



Rubén Soumastre O.

Gerente Comercial

Gestión Inmobiliaria y Asesorías Habitacionales Metropolitana S.A.